AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO BOBADILLA MATIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.070.877	CONTRATO No.	391- 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL ENTRE 1 DE DICIEMBRE AL 16 DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación, seguimiento, asistencia técnica y orientar el acceso continuado a mercados de los proyectos productivos de carácter colectivo e individual, en el marco del componente de sostenibilidad económica.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Establecer actividades de acompañamiento y asesoría a la población en reincorporación a través de los facilitadores, para presentar su solicitud de acceso y formulación al Proyecto de Reincorporación Económica de carácter individual o colectiva, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género en la población objeto de atención.	Para el mes de diciembre se radicaron (6) proyectos de línea base, además de enviar al Grupo de Sostenibilidad económica (7) ajustes de proyectos productivos individuales y (4) carpetas de PPI que fueron desembolsados en las vigencias 2021 y 2022; así como también se realiza la consolidación de seguimientos pendientes de proyectos productivos Individuales, además de revisión de Actas de Entrega de Bienes e Insumos (AEBIE) para generar el posterior cargue en la carpeta compartida.
2. Definir medidas e instrumentos de la ruta de reincorporación económica frente a los proyectos productivos de carácter individual y colectivo.	En la visita al municipio de Puerto Gaitán, se realiza seguimiento a la articulación para fortalecer e impulsar en su primera etapa a (10) participantes con proyectos productivos con activos productivos valorados en un promedio de ($ 4.000.000), la entrega de estos se proyecta para el primer trimestre de 2023.
3. Atender de manera eficaz y oportuna las inquietudes que presenten los facilitadores frente a la gestión para el acceso a los beneficios económicos de la población en el marco del componente de sostenibilidad económica.	Para el mes de diciembre he prestado soporte, asesoría y acompañamiento a los profesionales facilitadores en las solicitudes que han presentado en temas de entregas de bienes e insumos y seguimientos; así como también frente a los requerimientos que les realizan las personas en proceso de reincorporación en temas de implementación y ejecución de los PPI.
4. Establecer actividades de seguimiento al desarrollo de los proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o la ARN atendiendo disposiciones de enfoque diferencial, étnico y de género.	.Para el mes de diciembre se realizó seguimiento a los (215) Proyectos Productivos Individuales, que se beneficiaron de la asistencia técnica por parte de los operadores Corporación Escuela Galán y ASOPROACOL; en donde desde la Orientación Productiva se generaron una serie de recomendaciones con respecto a la gestión realizada por los operadores, en pro de generar mejoras en el proceso y garantizar una adecuada transferencia y fortalecimiento Técnico a los proyectos, por otro lado se realiza visita a los proyectos, con el fin de validar si se está cumpliendo con el objetivo de la AT.
5 .Orientar procesos de fortalecimiento de las formas asociativas, conforme a los requerimientos que se presenten dentro de los proyectos productivos de las mismas.	Se generaron visitas para asesoría y acompañamiento en temas administración, lineamientos estratégicos, procesos internos, costos, mercadeo y ventas, a (12) proyectos productivos Individuales, ubicados en los municipios de El Castillo y Granada, los cuales recibieron recomendaciones para mejorar sus procesos productivos, en su gran mayoría se trabajó en la estructuración de los costos de producción, de ventas, precio al público y márgenes de contribución.
6. Apoyar a la coordinación del grupo territorial en la gestión para el acceso a la oferta pública y privada en el marco de la política de reincorporación atendiendo el enfoque diferencial, étnico y de género en la población objeto de atención.	Se realiza los ajustes de acuerdo al número de proyectos de los proyectos seleccionados por la Secretaría Social de la Gobernación del Meta, además de las validaciones de las fichas técnicas de los elementos solicitados; los PPI cuentan con una partida de aproximadamente $ ($ 2.000.000); así como también a los proyectos postulados para recibir apoyo por parte de la Alcaldía de Acacias.
7.Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realiza visita a los (6) proyectos e ubicados en el municipio de Puerto Gaitán, a fin de conocer el estado actual de cada uno de ellos y socializar el avance del proceso, además de la retroalimentación del fortalecimiento que va a recibir; además de validar como se desarrolla la gestión que desarrolla en AT la CEG.
8. Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Se sostiene reunión con el coordinador del programa ECOPETROL Y Créame en la oficina de la ARN, Villavicencio, donde se socializo el avance del programa con los (30) proyectos de nuestra población que están siendo beneficiados, los cuales según la información recibirán las soluciones empresariales en el mes de marzo de la siguiente vigencia.
9. Participar en la elaboración de informes relacionados con el objeto contractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna.	Consolidé la información que se solicitó desde el grupo de sostenibilidad económica, coordinación territorial y corresponsabilidad, referente al número y estado actualizados de los Proyectos productivos Individuales que fueron desembolsados hasta el mes de noviembre .

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO BOBADILLA MATIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.070.877	CONTRATO No.	391- 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL ENTRE 1 DE DICIEMBRE AL 16 DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación, seguimiento, asistencia técnica y orientar el acceso continuado a mercados de los proyectos productivos de carácter colectivo e individual, en el marco del componente de sostenibilidad económica.

10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se consolida la información de mapa de riesgos en los referentes a las Actas de Entrega de bienes e Insumos - AEBEI; así como también el de los seguimientos en retraso con el fin de que los profesionales realicen la respectiva gestión.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las actividades establecidas en el contrato

JORGE AUGUSTO BOBADILLA MATIAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 16/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co